

FE DE ERRATAS

La guía **Aspectos fundamentales de la reconversión monetaria** en su sección “Lineamientos tecnológicos para la adaptación de los sistemas y tecnologías de información basados en la reconversión monetaria” en el apartado “Algoritmo de conversión y redondeo de importes monetarios”, tiene las siguientes correcciones (resaltadas en negro):

1. En la página 107, línea 2, donde dice:

factor = DELIMITAR(VALOR_ABSOLUTO | importe |+ (0.5*POTENCIA(10,decimales*(1))),decimales)

Debe decir:

factor = DELIMITAR(VALOR_ABSOLUTO | importe |+ (0.5*POTENCIA(10,decimales*(-1))),decimales)

Es decir, al número **uno (1)** le falta el **signo negativo**.

2. En la página 107, línea 13, donde dice:

Factor = truncar(|12354.4568| + 0,5*(10); 2)

Debe decir:

Factor = truncar(|12354.4568| + 0,5*(10⁻²); 2)

Es decir, falta **un dos negativo (-2)** elevado a la potencia al lado del 10 que está entre paréntesis.

Luego de las dos correcciones, la página 107 quedará de la siguiente forma:

HACER

factor = DELIMITAR(VALOR_ABSOLUTO | importe |+ (0.5*POTENCIA(10,decimales*(-1))),decimales)

SI importe ES MENOR QUE cero (0) HACER

factor = factor * (-1)

FIN

DEVOLVER: factor

FIN

Como ejemplo podemos ver:

Importe = 12354.4568

Decimales = 2

Factor = 0

HACER

Factor = truncar(|12354.4568| + 0,5*(10⁻²); 2)

= truncar(|12354.4568| + 0.005; 2)

= 12354.46

SI importe < 0 ENTONCES

Factor = Factor * (-1)

FIN SI

RETORNAR Factor

FIN PROCESO

En materia de conversión se redefinió **un algoritmo de conversión** de Bs. a Bs.F., donde las variables se definen como:

Monto

Expresión numérica racional que se desea convertir.